



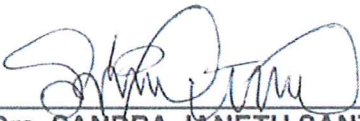
GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA
Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No. 2953 del 04 de Abril de 2025 y Resolución 9144 del 04 de
Diciembre de 2024 de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 21

El día Veintiuno (21) de Noviembre del 2025 se reunieron la señora Rectora **SANDRA JANETH SANTIAGO CASTRO** identificado con cedula de ciudadanía N° 35.264.768 expedida en Villavicencio, quien es la ordenadora del gasto y **MAURO ANDRES SANCHEZ MUÑOZ**, identificado con C.C. 1.077.850.566 expedida en Garzón Huila, Representante legal de **MUNDO PUBLICITARIO GARZON**, identificado con Nit 1.077.850.566-4, con el fin de autorizar el inicio del Contrato de prestación de servicios N° 21, por concepto de elaboración e impresión 41 porta diplomas en pasta dura marcada con su respectivo diploma, acta de grado, botón pin y trofeo o medalla, 55 certificados para grado noveno, 38 diplomas grado Quinto, 35 diploma grado preescolar, 126 reconocimientos a los mejores estudiantes en madera, 45 trofeos en acrílico en pedestal de madera (15cm por 20 cms), 8 placas sencillas en lamina y madera mediana 15x20 y 8 medallas, por valor de **CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$4.435.500, 00) ML/CTE** y cuya disponibilidad se dio en el rubro "**IMPRESOS Y PUBLICACIONES**" código 2.1.2.02.02.008.05 Fuente Calidad Gratuidad.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes que intervinieron.

Dada en la Vereda Sicande – Timaná H, a los Veintiún (21) días del mes de Noviembre de 2025.



Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora
C.C. 35.264.768 Villavicencio



MAURO ANDRES SANCHEZ MUÑOZ
Contratista
C.C. 1.077.850.566 Garzón H